



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/5/2025**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por César Ismael Martín Ehuán, en contra del **"ACUERDO CG/11/2025, POR EL QUE SE APROBARON LOS TABULADORES DE PUESTOS Y PRECEPCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APROBADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE VEINTICINCO"** (sic). El Secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado, llevo a cabo una diligencia de desahogo con fecha **cuatro de noviembre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **cuatro de noviembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVEMTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, la diligencia de desahogo de fecha **cuatro de noviembre del presente año**, constante de 23 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple de la diligencia de desahogo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/5/2025.

PROMOVENTE: CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: ACUERDO CG/11/2025, POR EL QUE SE APROBARON LOS TABULADORES DE PUESTOS Y PERCEPCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APROBADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

INSPECCIÓN DE DISCO COMPACTO (CD)

San Francisco de Campeche, Campeche, a cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las 8:00 horas, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hace constar que, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído fechado el veinticuatro de octubre del año en curso, dictado por la magistrada instructora, desahoga la diligencia de inspección de un disco compacto (CD) ofrecido por la autoridad responsable. -----

Acto continuo, se da cuenta del archivo en formato mp4 que contiene el dispositivo de almacenamiento masivo de tipo óptico (CD), con el título "6a. Sesión Extraordinaria Virtual 28/08/2025" (sic), ofrecido como prueba técnica por el promovente en un sobre amarillo. -----

Para el desahogo y buen desarrollo de esta diligencia se ocupará una computadora de escritorio de la marca "ThinkCentre", perteneciente a este Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Seguidamente se procede a ver el contenido del siguiente video obteniendo como resultado, lo siguiente: -----



TRANSCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE VIDEO.

SE ESCUCHA Y OBSERVA:

Segundo 00:01

Comienza el video y se observan ocho recuadros en los cuales hay distintas personas del sexo femenino y masculino en una videollamada, debajo de los mencionados recuadros se observan cuadros de texto que dicen "IEEC", "6ª Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo General" (sic).

Segundo 00:01

Comienza a hablar una persona del sexo femenino la cual en el recuadro inferior aparece "MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ" (sic) y dice: Presencia del consejero Jorge Gabriel Gasca Santos, con la presencia de la consejera maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz, emm con la presencia de la de la voz, Maden Nefertiti Pérez Juárez, esto hace un total de cinco integrantes del Consejo General, respecto a las representaciones de partido, contamos con la presencia del licenciado César Ismael Martín Ehuán, con la presencia del licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, con la presencia de la licenciada Jessica María Mayor Pérez, con la presencia del licenciado Gilbert Alexander Gamboa Balam, haciendo un total de cuatro representaciones de partido político, lo cual en suma nos da un total de nueve integrantes del Consejo General, de manera económica, esa es la el conteo del quórum.

Minuto 02:00

Empieza música de fondo y desaparecen los recuadros de la videollamada y simultáneamente aparece un logotipo de color blanco con rojo que dice "ieec" "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE", "TRANSMISIÓN EN VIVO" (sic).

Minuto 05:07

Aparecen de nueva cuenta los recuadros de la videollamada y se observan a diez personas del sexo femenino y masculino, en la parte inferior izquierda de dichos recuadros se observan sus nombres.

Minuto 05:26

Comienza a hablar una persona del sexo femenino que lleva por nombre en el recuadro inferior "BRENDA DOMINGUEZ AKÉ" y dice: Disculpe consejera Clara, no se escucha, tiene apagado su, su micrófono.



Habla una persona del sexo masculino que en el recuadro inferior lleva el nombre "PARTIDO ACCIÓN NACIONAL" y dice: Creo que tenemos problemas con la conexión, presidenta, no se escucha.

Habla una persona del sexo femenino que en el recuadro inferior lleva por nombre "CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GOMEZ" y dice: Muchas gracias por la precisión consejera Brenda.

Habla una persona del sexo masculino que en el recuadro inferior lleva el nombre "PARTIDO ACCIÓN NACIONAL" y dice: Ay, la virtualidad.

Habla una persona del sexo femenino que en el recuadro inferior lleva por nombre "CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GOMEZ" y dice: Gracias.

Minuto 05:39

Habla una persona del sexo femenino que en el recuadro lleva por nombre "CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GOMEZ" y dice: Buenas tardes integrantes del Consejo General, sean bienvenidas y bienvenidos a la Sexta Sesión Extraordinaria en la modalidad virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, convocada para el día de hoy jueves veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, por lo que solicito a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar.

Minuto 06:02

Inicia a hablar una persona del sexo femenino la cual en el recuadro inferior aparece el nombre "MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ" y dice: Buenas tardes a todas y todos los presentes que nos acompañan en esta sesión, a continuación, procederé conforme a sus instrucciones consejera presidenta, el pase de lista de asistencia, por lo que le solicito a las y los presentes que al nombrarlas y nombrarlos hagan favor de contestar presente. Integrantes del Consejo, presidenta provisional del Consejo General, Maestra, Clara Concepción Castro Gómez.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos.

NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Maestro Dani Alberto Góngora Moo.

DANI ALBERTO GÓNGORA MOO: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Maestra Brenda Noemí Domínguez Aké.

BRENDA NOEMÍ DOMÍNGUEZ AKÉ: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos.

JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz.

VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, licenciado, César Ismael Martín Ehuán.



CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Partido Revolucionario Institucional, licenciado, Juan Gualberto Alonso Rebolledo.

JUAN GUALBERTO ALONSO REBOLLEDO: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Partido del Trabajo, licenciado Antonio Gómez Saucedo, licenciado Juan Marcos Sánchez Martín.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Partido Verde Ecologista de México, Jessica María Mayor Pérez.

JESSICA MARÍA MAYOR PÉREZ: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Partido Movimiento Ciudadano, Gilbert Alexander Gamboa Balam.

GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Partido Morena, licenciado Erick Alejandro Reyes León, licenciada Alondra Abigail Caballero Jiménez.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidenta, le informo que han acudido a esta sesión seis integrantes del Consejo General, así como cuatro representaciones de los partidos políticos, haciendo un total de diez asistentes y existe quórum para realizar la presente sesión.

Minuto 08:48

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias encargada de despacho, secretaria ejecutiva, por favor, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día de hoy jueves veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, se declara instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, encargada de despacha, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: El siguiente punto se refiere al orden del día.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día.

Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, ¿me podría apoyar si alguno pidió una intervención?

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Solamente una representación de partido solicitó el uso de la voz y es el Partido Acción Nacional.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias.

Se le cede el uso de la voz al licenciado César Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Minuto 10:02

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Le agradezco, presidenta, muy brevemente, solo para eh mencionar que reitero la solicitud que se ha hecho en diversos emm oficios y correos electrónicos respecto de que todas las todos los temas que tengan que ver con presupuesto débanse sean tratadas en sesiones presenciales, eh de manera que se rinda cuentas a los ciudadanos campechanos y que los medios de comunicación puedan tener el puntual eh pulso de lo que está sucediendo para transmitírselo a los ciudadanos



campechanos, insisto que me parece un desatino la manera en que se convoca, forma parte del orden del día, respetuosamente solicitaría eh que en futuras ocasiones, está ya ocurrió así, se privilegien las sesiones ah presenciales para este tipo de temas y que dejemos eh que sea la ciudadanía quien cuestione directamente esto a través de las sesiones en la propia sede en la que marca la ley, la virtualidad es una realidad, pero debe ser usada con mesura, usar las facultades de convocatoria al libre arbitrio por necesidades personales excede de aquello que estamos mandados a hacer en esta mesa y de la alta responsabilidad que tenemos comisionada, es cuánto.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muy bien, encarga de despacho, Secretaria Ejecutiva, ¿alguna otra intervención?

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Solamente hago uso de la voz para comentar que no hay otra solicitud de intervención en este momento.

Minuto 11:49

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, eh solamente referir que en atención a lo manifestado en este momento por el representante propietario, le hago de su conocimiento a usted, a los integrantes del Consejo General y a la amable ciudadanía que nos sigue a través de esta transmisión, que las sesiones en este sentido, de acuerdo al Reglamento de Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, pueden realizarse en tres modalidades presencial, virtual o semipresencial, y esto se establecerá previamente en la convocatoria, asimismo, invito a la ciudadanía que continúe con la transmisión que se está llevando a cabo a través de las páginas institucionales y las redes sociales de este, de esta sesión, con la finalidad de privilegiar la máxima publicidad y la certeza de estos actos, gracias. En vista de que no existe alguna otra intervención, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, le pediría por favor proceda con la votación correspondiente.

Minuto 12:52

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día.

Hasta este momento, Consejera Presidenta, nadie ha solicitado el uso de la voz.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Bien, proceda por favor a leer para proceder a la votación correspondiente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejeras y consejeros electorales de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, en adelante Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la sesión, quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano de manera en que pueda terminar de contabilizarlos, es decir, cuando menos unos unos 15 a 20 segundos, por favor.



A favor, la maestra Clara Concepción Castro Gómez, la maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos, el maestro Dani Alberto Góngora Moo, la maestra Brenda Noemí Domínguez Ake, el doctor Jorge Gabriel Gasca Santos y la maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz, por lo cual el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, consejera presidenta.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, por favor proceda a solicitar la dispensa.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Conforme a sus instrucciones, consejera presidenta, solicito su autorización para que se com este solicito la autorización de los presentes con fundamento en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones para la dispensa de la lectura integra de los documentos que previamente fueron circulados, quienes estén por la afirmativa mande, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Perdón, perdón.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Mmm.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Perdón, perdón, perdón, antes de que yo yo, solicite el uso de la voz antes de que alzarán su manito.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Eh consejera presidenta, le comento que ah dispensa de la lectura fue aprobada, sin embargo, al mismo tiempo de la aprobación levantó la mano el representante del PAN, el licenciado César Ismael Martín Ehuán.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Ok, eh se le cede el uso de la voz al licenciado César Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Presidenta, muchas gracias, va a ser muy breve, únicamente para eh hacer del conocimiento de los integrantes del Consejo General ya que estamos hablando del caudal documental que soporta a este acuerdo que hoy se propone eh para su aprobación, que se han realizado por parte de esta eh representación diversos requerimientos que hasta este momento no ha sido contestado, que vulneran los derechos de los partidos políticos de poder conocer de manera informada el tema que en su... (inaudible), documental no se hizo llegar a esta consejería, perdón a esta representación, casi soy consejero yo sé, nada más me falta votar, este pero ah me parece que es una transgresión importante solicitaría de verdad con mucho respeto el respetar los derechos de los partidos porque somos la voz de los ciudadanos porque solo a través de unos partidos informados que puedan transmitir la información a sus militantes y a la ciudadanía en general se puede consolidar la democracia en Campeche, y hablar verdaderamente de la transparencia electoral, es cuanto.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, eh en ese sentido hago de su conocimiento a las y los integrantes del Consejo General, que en este punto estamos tratando la dispensa de la lectura integra de los documentos que previamente fueron circulados, esto es, estamos estrictamente hablando de los documentos que acompañaron a la convocatoria de dicha sesión y también hago de su conocimiento licenciado César, que al iniciar la



presentación del proyecto de acuerdo daremos cuenta de los escritos que nos ha hecho llegar, en atención y garantía de su derecho de petición.

Encargada de despacho, por favor, de la Secretaría Ejecutiva, le solicitaría de nueva cuenta, proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejeras y consejeros electorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura integral de los documentos que previamente fueron circulados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos consejera presidenta.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, encargada de despacho, por favor continúe con el siguiente punto, el orden del día.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: El siguiente punto del orden del día, es a petición de la presidencia del Consejo General y consiste en lectura y la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo CG/011/2025 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba los tabuladores de puestos y precepciones para el ejercicio fiscal 2026.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Le solicito por favor, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, en un ánimo de garantía, del derecho de petición de cuenta de los escritos recibidos antes de la sesión.

Minuto 19:02

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Claro, que sí consejera presidenta, conforme a sus instrucciones se eh informa a este Consejo que siendo las nueve horas con once minutos, se recibió un correo electrónico por parte de la representación ante este Consejo General, del Partido Acción Nacional, en este primer correo, se adjuntó una carpeta zip con observa intitulada como observaciones tabuladores documentación soporte punto peichers, punto zip, en un segundo correo de la misma fecha, es decir, el día de hoy pero con hora nueve de la mañana con catorce minutos, se recibió el mismo texto pero ahora con un archivo adjunto de formato *PDF*.

Continúa hablando la persona del sexo femenino de blusa negra, en la parte inferior izquierda se observa el nombre de "MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ" (sic) y dice: Con el título observaciones tabuladores segundo bloque, el cual al abrirlo contiene el oficio sin número de fecha veintiocho de agosto del dos mil veinticinco, con el asunto solicitud de documentación soporte de los acuerdos a tratarse en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEC, y es signado por Cesar Ismael Martín Ehuán representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IEEC, posteriormente llegó un tercer correo electrónico siendo las doce horas con cinco minutos en el que no hay adjuntos pero enfatiza que siendo esa hora no ha recibido la documentación solicitada en el oficio que recién sea referido y finalmente un cuarto y último correo siendo las doce horas con treinta minutos, en donde nuevamente vuelve a referir que hace constar que siendo a esa hora no ha recibido respuesta a la solicitud del oficio en comento, es cuanto consejera presidenta.



Consejera presidenta está levantando la mano, solicitando el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Se le cede el uso de la voz al licenciado Cesar Ismael Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Minuto 21:38

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Muy agradecido presidenta... (inaudible), le agradezco también a la secretaria de la cuenta, nada más que es una cuenta incompleta, eh los, además a las doce cincuenta y cinco, también antes del inicio de la sesión a los mismos correos se le entregaron un tercer eh texto con el, en el mismo sentido también notificando que no he recibido la información pero además en los tres correos se solicitó el diferimiento de la audie... de la sesión, hasta que no se tuviera la entrega material de los documentos solicitados y se diera el tiempo razonable para su análisis dado que no se acompañaron conforme establece la ley al documento que se nos hace llegar para pretender aprobar un proyecto, no es como... (inaudible), no es como ningún ánimo más que con el de dar cuenta completa a los ciudadanos que nos observan de eh pues del devenir de esta sesión, entiendo que, que no me lo quieren contestar, no lo van a hacer presidenta... (inaudible), este existen caminos institucionales para combatirlo y desde luego así lo haremos, pero es importante no decir men verdades a medias sino hacer una cuenta completa de manera que se pueda tener la narrativa exacta de los hechos pero también de manera que quienes integramos este consejo podamos seguir avanzando en concordia y confianza para los trabajos institucionales que tenemos encomendados, es cuanto, gracias.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, ¿alguna otra intervención? Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, por favor me podría apoyar si alguien está solicitando alguna intervención.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: No consejera presidenta, hasta ahorita nadie ha solicitado el uso de la voz.

Minuto 23:27

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, eh en vista de que no existe eh alguna otra intervención, la de la voz se permitirá solamente hacer una aclaración a las y los integrantes del Consejo General, así como a la ciudadanía que sigue esta transmisión, en ese sentido de conformidad con el Reglamento de Sesiones de los Consejos General, Distrital y Municipales, Instituto Electoral del Estado de Campeche, específicamente el artículo dieciséis, nos habla que tratándose de las sesiones extraordinarias, la convocatoria deberá realizarse por lo menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre adjuntando la documentación correspondiente, lo cual se realizó en el tiempo establecido, cumpliendo en tiempo y forma con el mismo, así mismo, también me permito informar que existió una primera solicitud por parte del representante propietario del Partido Acción Nacional, que le fue solventada en su totalidad, respecto a las solicitudes que se realizando de eh



a partir del segundo escrito hasta el posterior en ese punto también eh comentarle que precisamente por tratarse de un asunto como es de conocimiento de la representación de un nuevo procedimiento configuran documentos de trabajo que en su oportunidad se le hará llegar precisamente garantizando que tenga toda la información correspondiente y también haciendo la aclaración que a los documentos que solicitó con posterioridad no guardan relación directa con el tema central, esto es, los tabuladores de puestos, cargos y percepciones para el ejercicio 2026 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sin embargo, salvaguardando su derecho de petición en su oportunidad y en el momento procesal se le hará llegar, cumpliendo en tiempo y forma con la respuesta de esta solicitud que realizo la representación del Partido Acción Nacional, en su derecho como integrante del Consejo General, así mismo, como ha referido precisamente el representante del propietario del Partido Acción Nacional, en el sentido específico que realizo una solicitud de diferir la sesión del Consejo General, también hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo treinta y cuatro, segundo párrafo, del citado reglamento que ya he mencionado, las propuestas de modificación que se formulen por parte de un integrante del Consejo General deberán someterse a votación, en ese sentido, en este momento instruyo a Secretaría Ejecutiva del Consejo General para que proceda a la votación para precisamente si los inte... las y los integrantes del Consejo General, en ese sentido, consideran diferir esta sesión de Consejo General.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidenta, eh el representante del Partido Acción Nacional, está en este momento solicitando el uso de la voz.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Se le cede el uso de la voz al licenciado Cesar Ismael Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Muy agradecido presidenta, presidenta yo yo quiero ser muy respetuoso pero también muy firme, es la segunda vez que se pretende a en esta mesa bueno, usted está en otra pero yo estoy en la que corresponde, eh votar directamente a algo que implica a los derechos de mi partido sin que haya deliberación, y no voy a hacer uso de la deliberación, ya estoy consciente de que van a decir que no, lo que quiero dejar en claro, manifiesto que el mismo reglamento, es que el mismo reglamento al que usted dice referencia establece que todos los asuntos que se llevan a votación requieren una deliberación previa, no importa, no se no se la voy a pedir, solo quiero dejar en cuenta que se usa el reglamento a conveniencia, se tratan las cosas como ustedes decidan, noo no se preocupen, yo sé cómo hacer para que esto camine, pero no hay que faltar a la verdad, es lo que yo diría hay que ser congruentes y si algo a ha manifestado y sostenido...(inaudible), todo el tiempo es congruencia con lo que dice y con lo que hace y con lo que defiende eh invitaría a los demás integrantes del Consejo a unirse a este animo de congruencia porque es benéfico para la sociedad, es cuanto, muchas gracias, renuncio al derecho de deliberar, se los regalo.



MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidenta... (inaudible).

Minuto 28:16

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Le eh, permítame un momento, le solicitaría en este momento al representante propietario del Partido Acción Nacional, que en atención precisamente a este reglamento me pueda por favor corroborar si con la manifestación que realizó ¿está declinando de la propuesta que genere respecto a la votación específicamente de posponer la sesión? Por favor, con la finalidad de la certeza del desarrollo de la misma.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Presidenta, entiendo que es una...(inaudible), la acepto, eh no renuncio ah, no renuncio a lo que he solicitado formalmente a través de los escritos que envié durante esta mañana, así como los correos electrónicos, a lo que renuncio es al derecho de deliberar porque de cualquier manera no me lo habían dado.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias por la aclaración licenciado Cesar, en ese sentido encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva por favor, procedo con la votación correspondiente respecto a la propuesta realizada por el representante del Partido Acción Nacional, respecto precisamente a posponer la sesión que estamos llevando a cabo.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Conforme a sus instrucciones consejera presidenta, se someten a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, si se aprueba el posponer la misma para una siguiente fecha, en caso de estar por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, consejera presidenta informo que no existe ninguna mano levantada y ahora procedo a solicitar aquellas personas que estén por la negativa de posponer la presente sesión, sírvanle, sirva..., sírvanse manifestando levantando la mano por favor, levantaron la mano únicamente la consejera Clara Concepción Castro Gómez, el doctor Jorge Gabriel Gasca Santos, la maestra Brenda Noemí Domínguez Ake y la consejera Victoria del Roció Palma Ruiz y el consejero Danny Góngora, Danny Alberto Góngora Moo, sin embargo, quisiera preguntarle a la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos, si su voto es ¿A favor o en contra?, de que se posponga la presente sesión.

NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A favor de que se posponga.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: En el voto de la consejera es a favor de que se posponga la presente sesión, entonces, el no posponer la sesión consejera presidenta es aprobado por mayoría de votos.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, eh por favor, en dado, eh al haber sido denegada el posponer la presente sesión le pediría por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Lo que prosigue en el orden del día es solicitar la votación respecto de la aprobación del acuerdo que se pone hoy a su consideración, consejeras y consejeros electorales con fundamento en los artículos 52 y 53, del reglamento de sesiones se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo CG/011/2025.



CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Encargada de despacho de Secretaría Ejecutiva, primero se tiene que tomar la consideración antes de poder generar la votación.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Disculpe es que pensé que ya había usted puesto a su consideración el el proyecto, una disculpa, eh le cedo el uso de la voz para que ponga a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, integrantes del Consejo General, está a su consideración la lectura de provisión en su caso del proyecto de acuerdo CG/011/2025, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueben los tabuladores de puestos y precepciones para el ejercicio fiscal 2026, por favor encargada de despacho de Secretaría Ejecutiva apóyeme en caso de que algún integrante del Consejo General solicite el uso de la voz.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Me encuentro pendiente de las pantallas y la primera mano alzada y hasta este momento la única es la del representante del Partido Acción Nacional.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, se le cede el uso de la voz al licenciado Cesar Ismael Martín Ehuan, representante propietario del Partido Acción Nacional.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Muchísimas gracias, presidenta, buenas tardes a todas a todos a todes, a quienes están presentes, que somos la secretaria y yo, y a quienes desde la virtualidad o detrás o detrás de una pantalla están en la sesión, pero sobre todo a los que nos siguen en las redes sociales a quienes están conectados, eh en las líneas propias escuchando este, este... (inaudible), debate... (suspira), que país tenemos ¿No? El heredero del caudillo que curaba austeridad viaja en primera clase, se hospeda en hoteles de lujo y gasta en tiendas Prada en...(inaudible), el presidente del senado está acusado, el presidente de la junta de información política...(inaudible), está acusado de vínculos con el narco, Alito y Noroña se agarran a bofetadas como mujeres y este perdón, hice un...(inaudible), tontería, Alitos y Alito y Noroña se agarran a bofetadas como personas sin educación que no aprendieron que los modelos se conservan en todo momento, los trenes se descarrilan, hay locos injudicos de un sistema político que se hunde y ¿qué hacemos en el Instituto? Yo yo pensaría que vamos a defender eh el estado de derecho, pero noto que en vez de eso nos distraemos, nos distraemos en los focos, en la fama, en la vida diaria inclusive la necesidad de de dialogar con nuestros colegas de otros estados y cuando nos distraemos pasan cosas terribles, y hoy estamos a la vista de una de ellas, el Instituto Electoral incumplió con el plazo que le inter, que le dio la Ley de Participación Ciudadana, para para adecuar su reglamentación, tenían que hacerlo desde febrero eh, y no lo hicieron porque se les fue, yo yo entiendo que a veces la vida, bueno, mira yo no he pagado mi carro de entrada ¿No?, Este mes y a lo mejor me lo cortan ¿No?, a veces nos pasa, pero hay cosas que son serias y cuando yo me gasto el dinero de mi familia por ejemplo, que no es mío sino lo



convertimos para el hogar, soy muy responsable y yo esperarí que ese mismo espejo de las instituciones cuando se van a gastar el dinero de los ciudadanos hay que ser serios, hay que hacer las cosas bien, pues resulta que como se les fue el avión, no lo hicieron a tiempo tuvieron que andar corriendo, pidiéndole permiso al Gobierno del Estado para que les den una prórroga, porque esto que nos sentamos hoy a discutir, se debió discutir hace una semana pero no se hizo y hubo sesión la semana pasada y no se hizo, ¿Y saben por qué no se hizo? Porque no tenían listos los documentos, porque se les olvido adecuar la ley, porque cuarto para al ratito tuvimos que, tuvieron que sentarse a inventar algo, porque esto seguro que el ejercicio que se hizo...(inaudible), no existe hoy una reglamentación detallada en el Instituto Electoral que explique cómo se va a llevar a cabo el proceso tan importante que está aprobado en diciembre...(inaudible), y que implica la participación directa de ustedes ciudadanos en lo que se va a gastar en cada una...(inaudible), y como no se hizo pues vamos a cobrárselo al a los ciudadanos que lo paguen los campechanos, vamos a tirar el presupuesto...(inaudible), vamos a inventar plazas, ese no es no es la manera se los digo respetuosamente yo creo que estamos aquí para hacer un trabajo de manera correcta para demostrar que lo que se invierte en democracia redunde en resultados reales de un mejor estilo de vida pero, adivinar el presupuesto solo para salir del pase después de que no se hizo a tiempo no es la manera si ya tienen la prórroga sentémonos y discutámoslo con calma, pero no acaba allí, me preocupa todavía más que en este presupuesto, que en este tabulador están incluyendo temas, ustedes lo dicen así en su acuerdo de la Reforma Judicial, ¿cuál Reforma Judicial? Si en Campeche no hay Reforma Judicial y están pidiendo dinero de una ley que no existe, estamos aprobando un tabulador, o pretenden aprobar un tabulador porque contempla dinero específico para pagar algo que la ley no contempla, en Campeche el legislador no ha adecuado una coma para transitar hacia un esquema de elección popular de jueces y magistrados, una sola, pero hoy ya estamos pidiendo dinero para eso, ¿y cómo saben que se los van a encargar a ustedes? O sea, en su potestad soberana el Congreso puede pedirselo a cualquiera, para que pedir dinero por adelantado, vamos a esperarnos y hay que ser razonables si finalmente la ley aterriza y así es pues se hará una ampliación presupuestaria, porque eso está previsto en la ley, no vamos a pedir dinero desde el inicio, yo creo que aquí estamos mal, hay que decirlo hay alguno o varios funcionarios que no hicieron su trabajo y requieren ser sancionados por ello y es lo que esa debería hacer la ante sala a la aprobación de este proyecto de acuerdo, ¿quién fue? Pues no lo sé, si fue la secretaria ejecutiva, o los consejeros, o la presidenta o algún otro funcionario, no lo sé porque no me dieron la constancias para ello, porque si no se los estaría diciendo aquí en ánimos de sacar adelante el trabajo y aprobar esto porque es importante, porque es la puerta de entrada para el presupuesto que vamos a estar analizando en unos días más, yo creo que hay que ser congruentes porque hay que ser honestos, tenemos al personal que se necesita para hacer el trabajo, si no lo hemos hecho es por negligencia, si no lo hemos hecho es



porque a veces en la comodidad del cargo se nos olvida la responsabilidad, ojala pronto entendamos que esta camiseta que tenemos puesta...(inaudible), es mucho más grande que nuestros deseos pálidos pero seguros de querer ser protagonistas de todo en la vida.

Minuto 40:55

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, ¿me podría por favor referir si existe algún otro integrante del Consejo General que eso es toda la intervención?

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Sí, consejera presidenta, ha solicitado el uso de la voz la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, se le cede el uso de la voz a la consejera electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos.

NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: Muy buenas tardes a todos y a todas los que nos sintonizan, yo quisiera, en el momento en el que estoy ahorita pidiendo la voz, es porque yo quisiera solicitar realmente una modificación al proyecto de acuerdo, por el cual se aprueban los tabuladores, ya que por correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva modificó el proyecto de acuerdo CG11-2025, del análisis del artículo de la Ley de Presupuesto, del artículo diez de la Ley de Presupuesto Participativo para los Municipios del Estado de Campeche, le corresponde a este instituto difundir el mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto participativo, asesorar y capacitar en materia de presupuesto participativo y procesos electorales a los municipios y demás órganos que participan en estos procesos, convocar a la consulta ciudadana de presupuesto participativo, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de consulta así como computar y declarar los resultados, el sentido normativo del anexo que propone en la documentación que se nos envió, denominado "Anteproyecto Tabulador de Presupuestos y percepciones, "acuerdo 2026 y del Consejo Municipal Consultivo del Consejo General/011-2025, interfiere infiere que las actividades señaladas en el párrafo serán ejecutadas por los denominados consejos municipales consultivos, premisa que desde mi punto de vista es incorrecta, ya que la asesoría y la capacitación a los municipios, la convocatoria de consulta ciudadana de presupuesto participativo y su difusión deben ser funciones del Consejo General y de las áreas del Instituto Electoral. Considera que la premisa es incorrecta ya que la ley de presupuesto participativo para los municipios de del estado de Campeche establece las atribuciones de este instituto y el anexo del acuerdo está enfocado solamente a los consejos municipales consultivos que aparte no son catalogados como órganos desconcentrados para delimitar la responsabilidad y funciones, por lo cual lo que sugiero para mejor proveer en la siguiente propuesta al acuerdo el cual sería en su punto número uno, que el anexo denominado anteproyecto de tabulador de puestos y percepciones 2026 al Consejo Municipal Consultivo se agregue una tabla del personal de base o eventual de las direcciones ejecutivas, órganos técnicos y unidades administrativas del Instituto para el diseño, desarrollo, implementación y operación de la consulta ciudadana del presupuesto participativo para 2026 y



una tabla de personal eventual de conformidad con el modelo operativo del Instituto Electoral para la implementación y operación de la consulta ciudadana del presupuesto participativo, para dar cumplimiento también al tercer párrafo de la fracción primera del artículo sesenta y tres de la Ley de disciplina financiera y sus municipios que señala que podrán autorizarse gastos en servicios personales sin sujetarse al límite establecido en la misma fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento para la implementación de nuevas leyes estatales, y por último, que las tablas que se señale si es personal de base o eventual para determinar las prestaciones y estímulos de las y los servidores públicos en el proyecto de presupuesto que elaborará la Dirección Ejecutiva de Administración, prerrogativas de partidos y agrupaciones políticas, es cuanto, consejera presidenta.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, encarga del despacho de la Secretaría Ejecutiva, ¿existe alguna otra persona que quiera intervenir?

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: En este momento, de todas las personas que se visualizan, nadie ha solicitado el uso de la voz.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Ok, muchas gracias, se cierra la primera ronda. Se apertura la segunda ronda por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de la voz.

Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, por favor, ¿Me podría por favor usted apoyar?

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Sí, consejera presidenta, en este momento no se visualiza a persona alguna. Ah, en este instante, justo en este instante, mientras hago uso de la voz, acaba de levantar la mano el representante del PAN, pero hasta este momento es la única persona.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, se le cede el uso de la voz al licenciado César Ismael Martín Ehúan, representante propietario del Partido Acción Nacional.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Muchísimas gracias, a quiero aprovechar esta segunda intervención para, igual que la consejera Moguel que me antecedió en la primera ronda, plantear oportunidades para robustecer el acuerdo que se está sometiendo a su consideración, creo que es importante he, si de todas maneras se va a aprobar, yo estoy consciente de ello, y también entiendo que este es el picaporte para ir a pedir dinero al Congreso del Estado en un mes, lo tengo perfectamente claro, y sé lo apremiante que es resolver el tema, pero si se va a votar a favor de todas maneras me parece que es importante puntualizar temas que van a abonar a que sea un acuerdo más sólido. Entonces, en ese sentido, quiero hacerles unas preguntas completamente directas, si quieren me la contestan, si no, pues yo qué, le voy a costar al campechano, yo yo sí sé promover mi amparo para que no me cueste lo que yo no hice. Les pregunto directamente, consejeras y consejeros, ¿cuáles fueron las causas que impidieron al Instituto Electoral del Estado de Campeche cumplir con lo previsto en el transitorio cuarto de la ley de presupuesto participativo para los municipios del Estado de Campeche? que



fijaba un plazo de 60 días a partir del 1 de enero para adecuar la normatividad de este partido, de este... eso venció el 2 de marzo, entonces creo que es importante que se especifique dentro del proyecto las causas que originaron este indebido retraso. También creo que no dice, no creo, estoy seguro que el proyecto no contiene manifestación alguna respecto de la responsabilidad del funcionario que indebidamente incumplió su deber de hacer llegar a este Consejo General la propuesta de modificación en el tiempo previsto en la ley. Quiero también preguntarles directamente ¿por qué la Secretaría Ejecutiva, que es la responsable legal del Instituto Electoral, la encargada de mantener actualizado su andamiaje normativo, no cumplió con la obligación básica de dar cuenta a este Consejo de la necesidad de modificar en tiempo los reglamentos necesarios para hacer efectivo el derecho de participación, de presupuesto participativo de los municipios previstos en la legislación, el proyecto no lo señala, quiero también preguntarles ¿si ha habido algún acercamiento a los municipios del estado para ayudarlos a transitar la vía necesaria para que los ciudadanos que habitan en ellos puedan hacer efectivo el derecho de participar en la manera en la decisión de la manera que se va a ejercer el presupuesto destinado a la participación comunitaria el proyecto no contiene alusión al respecto. Les pregunto igualmente, respecto de las plazas que están contenidas en el tabulador, a qué áreas o área del IEEC se le van a asignar las nuevas plazas de jefe de departamento B, tres asistentes, cuatro analistas especializados, ocho auxiliares técnicos, 21 auxiliares técnicos, ah C, ocho auxiliares administrativos y tres choferes. ¿para quién va todo este personal? El el proyecto no lo especifica, sería importante en un ánimo de transparencia que lo hiciera, y finalmente le quiero preguntar ah ah ah los integrantes con derecho a voz de este consejo, ¿van a aprobar tabuladores para el año 2026 sin que el Consejo General haya conocido y aprobado la estructura organizacional, porque con esto van a estar incumpliendo el artículo 268 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 7 y 8 del Reglamento Interior, que específicamente señalan que solo este Consejo General puede hacer modificaciones a la estructura organizacional, incluidas estas que implican la contratación de nuevas plazas en la magnitud que les he descrito. Esas son las preguntas que yo les dejo, si quieren me las contestan, si no, ahí le rinden cuentas a la ciudadanía, es lo que importa, los importantes son los campechanos, es cuanto, muchas gracias.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, ¿Me podría por favor apoyar si hay alguna otra persona que esté solicitando el uso de la voz?

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Señora presidenta, en estos momentos no se visualiza ninguna persona que tenga la mano alzada.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, en ese sentido, se cierra la segunda ronda y se apertura la tercera ronda en caso de que algún integrante del Consejo General quiera hacer uso de la voz.



MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidenta, en este momento está levantando la mano el representante del PAN y hasta este instante es la única persona que ha solicitado hacer uso de la voz.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias, se le cede el uso de la voz al licenciado César Ismael Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional.

No logro escuchar al licenciado César, no sé si ya inicio su intervención.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Perdóneme presidenta, la virtualidad se me va, ya ve que esto no se me da mucho, millennial inicial, entonces es difícil.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Se le cede el uso de la palabra, licenciado.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Decía ah que pretendo que esta sea una intervención muy breve, no quiero apabullarlos, creo que he dicho suficiente, ah no les voy a hablar de sus privilegios, ni les voy a hablar con coraje de las cosas que están haciendo mal, ni lo decepcionante que es ver eh su labor, más bien, voy a compartir con ustedes, saben yo compartí aula con muchos de los integrantes de este consejo cuando éramos jóvenes, platicamos mucho acerca de lo que esperábamos de México y la democracia y luchamos primero en las aulas, en diálogos apasionados, eran las nueve de la noche y César Martín seguía habloteando porque quería que la democracia eh se instituyera desde las aulas. Muchas de estos, muchas de las personas que hoy están aquí me secundaron en esos debates y eran apasionados, férreos defensores de su postura, hoy cambiaron de actitud, y y lo que yo pienso es, ¿qué sentirán los jóvenes que están trabajando en este instituto, aquellos que llegaron recientemente en este proceso electoral a tocar la puerta, pensando que aquí van a ver cómo construir un mejor Estado, porque cuando ustedes y yo estábamos en las aulas, hablábamos de que las instituciones en México comenzaban a crecer y abrirse camino, hablábamos de transparencia y de derechos humanos y de un poder judicial que empezaba a asumir el papel de ser verdaderamente el contrapeso de los demás poderes, había esperanza, había crecimiento, teníamos todos, ustedes y yo, convicciones y nos aferrábamos a ella como nos aferramos hoy a lo que nos queda de juventud, pero hoy esos jóvenes los que tocaron la puerta y recién inician en el ámbito electoral, ven aquí simulación de abandono del compromiso, y no estoy hablando de partidos, ¿eh?, estoy hablando de cómo perdimos la oportunidad de consolidar una institución que debería ser referente y la convertimos en nada, la ninguneamos, me da tristeza, no por mi partido ni por mí, me da tristeza por el país, por nuestras familias que ven, las familias de los que les quede el saco, que ven que hoy ya no se construye democracia y lo que dicen que vienen a hacer quedó en el olvido, yo les dejo esa reflexión. Yo les dejo la idea de lo que están dejando de transmitirle a las nuevas generaciones, lo triste que es abandonar las convicciones por la comodidad del cargo. Este consejo no va a ser recordado por lo que aprobó, sino por lo que le dio flojera y dejó pasar, por las oportunidades que abandonó, es cuanto.



Minuto 55:18

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Encarga de despacho de la Secretaría Ejecutiva, por favor, ¿me podría apoyar si alguna otra persona está solicitando el uso de la voz?

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidenta, en estos momento no existe una persona más que haya solicitado el uso de la voz y nada más me permito confirmar que aún seguimos en línea las 11 personas que integramos, de todas maneras, si alguien tiene algún dato diferente, las 11 personas presentes, es decir, las consejerías de este instituto, su servidora y las cuatro representaciones de los partidos políticos. Si alguien tiene algún dato distinto, el representante del PAN está levantando la mano.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Eh, licenciado César eh me podría decir usted el motivo de ella, ya que ha agotado usted sus tres rondas de intervención.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Sí, no, presidenta, es para solicitar respetuosamente, y dado que usted lo trajo el tema a colación, que se realizara un segundo conteo o segunda verificación de asistencia, porque es verdad que algunas de las personas que estaban conectadas o han apagado su cámara o se han retirado sería importante yo creo para el tema de la legalidad eh mantener el control durante el cierre del acta y durante el transcurso de la sesión, quienes se retiraron y quiénes no, no hay que decir más cosas.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias por la sugerencia licenciado César, en este momento instruyo al Secretario Ejecutiva del Consejo General con la finalidad de verificar que continuamos con el cuórum legal para el desarrollo de la sesión de favor pasar lista.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Claro que sí, conforme a sus instrucciones maestra Clara Concepción Castro Gómez presidenta provisional del Consejo General.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos, consejera electoral.

NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Maestro Danny Alberto Góngora Moo, consejero electoral.

Maestro Danny, tiene usted apagado el micrófono, por eso no podemos... ya, ahora sí, ya le escuchamos.

Bien, ha levantado la mano en señal de presente, sí.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Eh Maestra Brenda Noemí Domínguez Aké.

BRENDA NOEMÍ DOMÍNGUEZ AKÉ: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Gracias. Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos.

JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Gracias. Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz.



VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Gracias. Licencia...Partido Acción Nacional licenciado César Ismael Martín Ehuán.

CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan Gualberto Alonso Rebolledo.

JUAN GUALBERTO ALONSO REBOLLEDO: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Partido Verde Ecologista de México, Jessica María Mayor Pérez.

Gracias, acabo de...mano alzada licenciada.

Partido Movimiento Ciudadano, Gilbert Alexander Gamboa Balam.

GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM: Presente.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Muchas gracias, sí, confirmo, consejera presidenta, continuamos en esta sesión las once personas que iniciamos en la misma.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, encarga despacho, Secretaría Ejecutiva. Le pediría, por favor, me pudiera apoyar si existe alguna otra intervención en tercera ronda.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: En este momento no se visualiza ninguna persona con la mano alzada solicitando la voz, ni visualmente, tampoco en audio.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva. En ese caso, la de la voz se permitirá hacer una intervención. En ese sentido, el proyecto de acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes del Consejo General refiere a los tabuladores de puestos y percepciones para el ejercicio fiscal 2026, mismo que fue solicitado a esta presidencia por parte de la secretaría de administración y finanzas del gobierno del estado de Campeche esta obligatoriedad es prácticamente para todas las entidades gubernamentales y órganos autónomos recayendo precisamente el Instituto Electoral en el último carácter.

Minuto 61:00

Se observa en el uso de la voz a una persona femenina y en el recuadro inferior aparece con el nombre de "CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ": Muchas gracias, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva. En ese caso, la de la voz se permitirá hacer una intervención. En ese sentido, el proyecto de acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes del Consejo General refiere a los tabuladores de puestos y percepciones para el ejercicio fiscal 2026, mismo que fue solicitado a esta presidencia por parte de la secretaría de administración y finanzas del gobierno del estado de Campeche esta obligatoriedad es prácticamente para todas las entidades gubernamentales y órganos autónomos eh recayendo precisamente el instituto electoral en el último carácter. Así mismo y derivado de ello es que por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativa de Partido de Agrupaciones Políticas, remitió a esta presidencia el proyecto de tabuladores de sueldos y precepciones correspondientes al ejercicio fiscal 2026, me



gustaría referirme específicamente a este proyecto de acuerdo y tomando en consideración que en el año 2026 tenemos, se le aclara a la ciudadanía que en ese sentido tendremos las actividades preparatorias correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2026-2027, en el cual se estarán eligiendo los cargos de gubernatura del estado, diputaciones locales, presidencias e integrantes de ayuntamientos, así como presidencias e integrantes de juntas municipales, como se ha referido eh por los integrantes del consejo general, también el Instituto Electoral del Estado de Campeche se le ha facultado a través de la en la ley presupuesto participativo de los municipios del estado de Campeche, para que sea el órgano encargo de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 10 específicamente de poder organizar, desarrollar y hacer el cómputo correspondiente del mecanismo de participación social, así mismo y como es del conocimiento de las y los integrantes del consejo general en anterior fecha fue aprobada la reforma constitucional en materia judicial, esto es, para la elección de las personas juzgadoras de todos los distritos judiciales, así como las y los integrantes del tribunal de disciplina judicial, así mismo, este consejo general en fecha pasada aprobó un proyecto de nueva organización de sistemas informáticos mismos que servirán de base precisamente para la generación de los sistemas informáticos, así como de la actualización de los que actualmente contamos, esto es importante comentarlo y darlo a conocer a la ciudadanía ya que, el proyecto que en este momento estamos generando es respecto a los tabuladores de sueldos y percepciones, esto es, el capítulo 1000 pero también hay que aclarar que el capítulo 1000 no se agota solamente en este tabulador, sino que también incluye diversas partidas presupuestales. En este sentido y de conformidad en cumplimiento a la solicitud que nos realizó la secretaría de administración y finanzas, es que este Instituto Electoral del Estado de Campeche, presenta precisamente este proyecto de tabulador en el cual se engloba al personal de la rama administrativa, al personal del servicio profesional electoral nacional que son las plazas permanentes, así mismo, también se engloba el tabulador de las personas eventuales que estarán apoyando precisamente en los nuevos procesos que el Instituto Electoral del Estado de Campeche tendrá a cargo. Adicionalmente tendremos un tabulador como ya se ha mencionado respecto a los consejos municipales participativos, todo ello acorde a las disposiciones legales en las cuales tendrá la atribución el instituto electoral del estado de Campeche. También me permito comentar que de conformidad con el artículo 4to. transitorio segundo párrafo nos habla que el instituto electoral del estado de Campeche en el próximo ejercicio fiscal deberá tomar las previsiones administrativas y presupuestales correspondientes al cumplimiento del decreto respecto a la ley de presupuesto participativo para los municipios del estado de Campeche, por ello este instituto electoral precisamente en esta previsión administrativa y presupuestal está englobando todos aquellos procedimientos que ya tenemos de manera permanente y en atribución en la ley de instituciones, pero también se está contemplando aquellos procedimientos que también se dan electivos o de mecanismos de participación ciudadana que



también nos corresponderán, sirva también comentar que este tabulador de sueldos y percepciones acompaña precisamente la ley de disciplina financiera y responsabilidades en el área específicamente lo que toca a la racionalidad de los recursos ya que esta consiente precisamente de la situación que actualmente tenemos en el estado y en el país. Por lo cual, estos tabuladores corrieron justamente con juntas de trabajo por parte de las consejerías electorales, así como de las y los integrantes de la junta general ejecutiva esto es los dos órganos colegiados establecidos por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior para conocer del citado asunto, es por ello, que estos tabuladores cumple a cabalidad con ello, y también es importante comentar que estos tabulares también puede ser motivo de modificación, y esto es que a la presentación que se haga de la Secretaría de Finanzas realice el análisis correspondiente y pondere justamente si ha lugar o no a estas modificaciones lo mismo que nos estará generando en comunicación directa y que si fuere necesario se estará haciendo los trámites administrativos con la finalidad que tanto la junta general ejecutiva como el consejo general del instituto general del estado de Campeche, tome las previsiones y la toma de decisiones correspondientes aplicables a estos órganos colegiados, es cuanto.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidente hago constar que en este momento el consejero Danny Alberto Góngora Moo acaba de comunicar vía este mensajería literalmente en este minuto siendo las dos de la tarde con veintitrés minutos, que tiene un problema técnico que si lo podemos este, que si lo podemos esperar para efectos de continuar la...la sesión, ya se instruyó al titular del área de tecnología para que le acompañe y le apoye en su reinicio de la presente sesión virtual, ya está con nosotros, ya está con nosotros el consejero Danny, ya aparece ya aparece con nosotros muchas gracias.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchísimas gracias...el

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Nada más para hacer constar este, termino usted de escuchar la intervención de la maestra Clara. Puede contestar con dedito arriba.

Se escucha una voz que responde: Si, si adelante.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Ah ok, entonces fueron unos segundo pero si quería eh cerciorarme de que Usted pudo escuchar la total de su intervención, siendo así consejera presidenta mmm termino mi intervención.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracia, en ese sentido encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, toda vez que una consejería electoral solicitó una modificación a los anexos me permitiré en este caso solicitar una moción a la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos, ¿Me la acepta a usted?

Se escucha una voz femenina que responde: Adelante.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidenta la consejera dijo que si acepta la moción.



CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias, eh consejera Nadine eh me comenta usted y propone una modificación respecto a los tabuladores en específico eh le pido por favor me corrija si estoy errada, en el sentido que, lo que corresponde al personal eventual de proceso de consulta participativa pasé específicamente a la estructura mínima que se ha generado al respecto, desvinculándola del tabulador del órgano central. ¿Es así?

NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: Es correcto, de todas maneras, ahorita en el chat le pasaría a la Secretaría Ejecutiva específicamente los puntos para que ella pueda guiarse a la hora de la votación.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias. En ese sentido me permitiré hacer una intervención, en ese punto el primer tabulador como he mencionado da cuenta del personal permanente esto es rama administrativa y servicio profesional electoral pero también dentro del órgano central estaremos contemplando al personal eventual que estará apoyando adicionalmente a la estructura de tabulador dos las actividades que se vayan generando por parte del órgano central, esto también atendiendo al comentario que realizó un representante de partido que específicamente no basta con que el instituto electoral prevea la estructura mínima, sino también en aras de que existirán nuevos procedimientos el órgano central también tiene que hacer lo propio para prever aquellas actividades que en este caso estarían siendo extraordinarias y que también en este sentido fueron propuestas consideradas, motivadas y fundamentadas precisamente en el cuerpo del proyecto de acuerdo que acompaña a estos tabuladores, entonces adelantaría yo mi votación en el sentido de la negativa de esta solicitud, sin embargo, en aras de la garantía de derecho petición de la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos, instruyo encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, por favor proceda usted a someter a votación la propuesta realizada por la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos, y le pediría por favor a la consejera Nadine le haga llegar para que pueda hacerlo en los términos que usted precisa, gracias.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera Presidenta me encuentro esperando el mensaje o descrito en el chat, ahorita en la ventana no se visualiza en general, pero ya la visualizo en una ventana con el nombre de la consejera, muchísimas gracias consejera le voy a dar lectura puntual a lo que me acaba de remitir, dice así: 1. En el anexo denominado "Anteproyecto tabulador de presupue de puesto y percepciones acuerdo 2026 consejo municipal consultivo" se agregue minuta tabla del personal base o eventual de las direcciones ejecutivas órganos técnicos y unidades administrativas del iiec para el desa para el diseño desarrollo, implementación y operación de la consulta ciudadana del presupuesto participativo para 2026.

Dieta tabla del personal eventual de conformidad con el modelo operativo del iiec para la implementación y operación de la consulta ciudadana del presupuesto participativo para 2026.

Dieta final y que en las tablas se señale si es personal de base o eventual, es cuanto. ¿Si es correcto? Procedo a someter la propuesta de la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos, ante los inte las y los integrantes del consejo



general, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...hasta este momento siendo las 2:29 de la tarde o p.m., solamente lavantó la mano a favor la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos, sin embargo, me veo obligada a preguntar si existen votos en contra de esta modificación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Hasta este momento nada más me faltaría saber el voto de la consejera Victoria del Rocío Palma Ruíz porque su imagen está trabada no sé si la pudiera mandar la votación por audio porque he recibido las manos alzadas de la consejera presidenta, la consejera Brenda, el consejero Jorge, y el consejero Danny, pero de la consejera Victoria no tengo una imagen en movimiento entonces no puedo saber...

Se escucha una voz femenina que manifiesta: En contra de la.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Bien se recibe el voto de forma auditiva en contra de la modificación por lo cual no se aprueba la modificación con este el voto en contra de eh el voto a favor de la consejera Nadine Abigail Ceballos y cinco votos en contra del resto de las consejerías. Es cuanto consejera presidenta.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Gracias encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, entonces eeh derivado que no fue aprobada la modificación le solicitaría por favor proceda con la votación correspondiente del proyecto de acuerdo y anexos en los términos en los que fueron originalmente circulados.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Conforme a sus instrucciones procedo a someter a votación el proyecto de acuerdo, consejeras y consejeros electorales con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Gestiones se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo CG/011/2025 antes mencionado quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, en este momento voy dar cuenta de los votos que veo a mano alzada maestra Clara Concepción Castro Gómez a favor, maestro Danny Alberto Góngora Moo a favor, maestra Brenda Noemí Domínguez Aké a favor, doctor Jorge Gabriel Gasca Santos a favor, y nuevamente este no tengo la imagen de la consejera maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz si pudiera este enviarme el sentido de su voto por que la maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos no alzó la mano por lo cual nada más quisiera que me confirme si el voto es en contra maestra.

A lo que respondió la consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos manifiesta: Si, mi voto va a ser en contra.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Efectivamente, y nada más me faltaría saber el sentido del voto de la maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz.

Se escucha una voz que manifiesta: A favor.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Ok, consejera presidenta el proyecto de acuerdo CG/011/2025 es aprobado por mayoría de cinco votos con el voto en contra de la maestra Nadine Abigail Moguel Ceballos.



CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Muchas gracias encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

MADEN NEFERTITI PÉREZ JUARÉZ: Consejera presidenta e integrantes del consejo general me permito informar que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día para esta Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo.

CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: Siendo las 14:33 minutos del día de hoy jueves veintiocho de agosto de 2025, se clausura la sexta sesión extraordinaria virtual del consejo general del instituto electoral del estado de Campeche, agradezco a las y los integrantes del consejo general así como a la ciudadanía que nos acompañaron amablemente, en este sentido la virtualidad es el lo que tenemos hoy por eso tenemos que hacer uso efectivo de las tecnologías para continuar la operación efectiva de la institución, muchas gracias por su asistencia tengan todas y todos un excelente día. **Concluye el video a la hora 1:17:24.**

Hora 1:17:24

En virtud de lo anterior, el suscrito David Antonio Hernández Flores, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche: -----

CERTIFICA:

Que en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31, fracciones XV, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 34, fracciones XX y XXXVII, y 35 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y en cumplimiento al acuerdo fecha veinticuatro de octubre del presente año, hago constar, que lo descrito y transcrito anteriormente proviene del contenido del dispositivo de almacenamiento masivo de tipo óptico (CD), con el título "6a. Sesión Extraordinaria Virtual 28/08/2025" (sic), ofrecido como prueba técnica por el promovente del cual se deja constancia, agregándose al expediente la presente Acta, dando cuenta a la magistrada instructora. -----

Por lo que, toda vez que ha sido debidamente cumplimentado el citado acuerdo, se da por concluida la misma, y se cierra esta acta circunstanciada para constancia, siendo las 12:00 horas del día cuatro de noviembre de la presente anualidad. Doy fe. **CONSTE.** -----

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



Con esta fecha (4 de noviembre de dos mil veinticinco) se turna la presente diligencia a la Actuaría para su debida notificación. Conste. -----